neciendo la conciencia y la moral costarricense. O, en otras palabras, para dejar a un lado a la masa del partido que de buena fe marcha por tanto vericueto, o los líderes del Partido Comunista han sido unos simples ideólogos utópicos sin facultades para penetrar el sentimiento nacional, y entonces debemos condenarlos por su adhesión a teorías extrañas y por su servilismo a los mandatos extranjeros, o son obcecados que no vacilan en armar la farsa de sus constantes rectificaciones con tal de conseguir sus fines originales, y en ese caso debemos señarlos por su hipocresía.

Los líderes de Vanguardia Popular son los mismos líderes del Partido Comunista. Al presente los hechos no nos facultan aún para tenerlos por sinceramente integrados al sentimiento y a las instituciones nacionales. Aunque así lo pretendan ellos, el testimonio del pasado desautoriza su dicho. Tampoco podemos juzgarlos como demagogos en persecución de intereses personales, como pretenden quienes sienten amenazados los suyos, pero creemos que, en su anterior papel, los líderes comunistas han sido ciegos a la realidad dejándose hipnotizar por teorías y dirigirse por intereses que no son los nacionales, y oportunistas al sacrificar a la meta última su lógica política, su posición nacionalista y su actitud democrática.

El pasado engendra el presente y lo que en aquél fué antagonismo es desconfianza en éste. Creemos constituir un grupo inspirado por el más hondo costarriqueñismo y la más rígida moral cívica, y sin pretender el monopolio de la ciencia ni de la conciencia, nos permitimos juzgar lo que es enjuiciable: por eso tenemos que colocarnos frente a ellos hoy, en franco gesto de desconfianza, como nos colocamos ayer, en posición antagónica. Pero al hacerlo queremos llevarlo a cabo con la altura y la decisión que exige el beneficio de la Patria.

(Editorial de "Surco", publicación del Centro Para el Estudio de Problemas Nacionales. Nº 37, año II, julio de 1943.)

Colegio de San Luís Gonzaga

Segunda época.—Años 1871 y 1872

Por el Prof. Víctor Lizano Hernández

Año de 1871

El curso regular se abrió el día 8 de enero. A principios de 1871 llegaron al país don Víctor y don Juan Fernández Ferraz, hermanos del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, quienes sustituyeron durante el año a Sánchez Cantalejo y a Moreno Benito.

El personal al finalizar el año era el siguiente:

Director: Dr. don Valeriano Fernández Ferraz; Secretario: don Francisco Picado; Secretario: don Juan Trejos. Sirvió durante los tres últimos

meses del año por permiso del titular don Francisco Picado. Inspector: don Juan Montalto; Inspector: don Francisco Alvarado (renunció y se suprimió el puesto). Portero: don Bartolo Montoya.

Matemáticas, Historia Antigua y Geografía de América: don Francisco Picado; Caligrafía: don Francisco Meneses. Hasta el mes de mayo había servido este puesto don Juan Cañas y hasta junio don Francisco Cabezas. Meneses fué nombrado el 10 de junio. Gimnasia: don Rodolfo Foster; Música y Dibujo: don Vicente Lachner (padre del Profesor don Vicente Lachner). Griego, Latín, Retórica y Poética, Moral, Psicología, Lógica, Literatura y Análisis de Clásicos, Historia de las Artes: Dr. don Valeriano Fernández Ferraz; Física y Química, Traducción de Clásicos, Historia Natural, Inglés, Teneduría de Libros, Dibujo y Topografía: don Juan Fernández Ferraz; Historia General, Geografía y Francés: don Víctor Fernández Ferraz. El Ingº don Joaquín Sánchez Cantalejo, renunció el día 10 de setiembre y el Licenciado José Moreno Benito, el 10 de junio.

Gaceta del día 14 de enero de 1871

El 8 de enero se abrió el segundo curso del Colegio de San Luis. En ese acto pronunció el Vicario don Anselmo Sancho, el siguiente discurso que es una notable defensa de la enseñanza de las lenguas muertas:

"Mientras al otro lado del Océano una guerra gigantesca, cual nunca se ha visto en el siglo XIX, devasta casi la mitad del Continente Europeo, y hace derramar a torrentes la sangre de dos grandes naciones, la Providencia nos ha dispensado el inestimable bien de reunirnos en paz profunda para discutir y dar impulso a la más noble tarea de la paz: la instrucción de la juventud.

Digo la más noble tarea y pudiera añadir la más importante; pues a la vez que todos los demás ramos de la acción humana se contraen a las exigencias del momento presente, la enseñanza extiende sus beneficios y civilizadores efectos a las generaciones futuras; y al mismo tiempo que su objeto es elevar al individuo a la altura de su sublime misión y desarrollar en él las facultades divinas de que está dotado, ese fuego de Prometeo, procura también formar y organizar las sociedades que llamamos naciones porque ellas se componen de individuos.

En este vasto cuanto profundo campo de la instrucción pública todos hemos de concurrir con nuestro trabajo a fin de que el plantel que sembramos para un porvenir más o menos remoto, sea frondoso y fuerte y produzca opimos frutos. Sobre todo, es la misión más sagrada del sacerdote, cuyo ministerio consiste en moralizar el alma en esta vida y prepararla para la eterna, cuyo imperio continúa aún más allá de la tumba, desplegar todas sus fuerzas, toda su inteligencia para contribuir a que la enseñanza de la juventud cumpla con sus altos fines. Estas reflexiones, señores, son los motivos porque he tomado la palabra. Nos hemos reunido hoy para celebrar la apertura del curso académico que debe darse en este establecimiento creado por el espíritu religioso y humanitario de sus fundadores, sostenido, ampliado

en lo posible y abierto a la enseñanza por la liberalidad del Supremo Gobierno y muy particularmente por la de la ilustre Representación Provincial y padres de esta ciudad. No vacilo en manifestar que atendiendo el corto tiempo de su existencia son bien notorios los progresos que se advierten por los exámenes que han precedido.

No basta que el niño en la escuela y en cierto tiempo aprenda la mayor suma posible de conocimientos positivos; es preciso antes de todo formar su corazón y su carácter, desarrollar la inteligencia para que se acostumbre a pensar y juzgar por sí; no basta la instrucción, aunque estoy muy lejos de desconocer su mérito, si no se junta constantemente con la educación. La tarea consiste en formar hombres útiles a la sociedad y esto no se consigue con puros ejercicios de la memoria.

La educación de las facultades mentales supone la de las físicas. Una alma sana no existe sino en un cuerpo sano. Además, en los países pequeños que se rigen bajo el sistema republicano, la escuela es el lugar donde se prepara el ciudadano para la defensa de la patria.

Se ha criticado que el programa de este Colegio concede un lugar preferente a la enseñanza de los idiomas clásicos, el griego y el latín. Tal opinión me parece equivocada. No podemos desestimar su gran influencia en los estudios científicos universitarios, olvidándonos de que los libros y fuentes de nuestra sagrada religión, los más eminentes códigos que forman la base de nuestra jurisprudencia, y no solamente la literatura clásica, sino la mayor parte de la del medioevo están concebidas en estas lenguas; pero aún prescindiendo de eso debemos tener presente que el estudio de estos idiomas es idéntico con el de la gramática general, o indispensable para el de todos los idiomas romanos a que pertenece también nuestra lengua nacional. Hay más; la interpretación y exposición de los autores clásicos, griegos y latinos, es el medio más eficaz para enseñar el método de las ciencias y darles un resultado mucho más importante que la acumulación de conocimientos positivos, tantas veces borrados y disminuídos por el tiempo, porque enriquece las ideas propias, estimula la capacidad de reflexionar y facilita a toda hora el llenar los vacíos y recobrar lo olvidado.

He aquí por qué estoy convencido de que la enseñanza de los idiomas antiguos *bien arreglada* es un elemento indispensable de la buena enseñanza, tanto más cuanto que el programa de nuestro Colegio está combinado con la de los principales idiomas modernos: Inglés, Francés y Alemán.

No puedo concluir sin indicar brevemente una de las más grandes ventajas que promete el programa del Colegio, y es la consideración especial que brinda al estudio de la Historia y de la Geografía, ramos hasta ahora desgraciadamente descuidados entre nosotros. Nuestra civilización se ha desarrollado sucesiva y orgánicamente en el trascurso de los siglos; sin el estudio de la Historia no puede comprenderse lo pasado, pues todo pensamiento, todo progreso, toda institución, recibe su verdadera explicación e inteligencia solamente bajo el reflejo de su época, y en conexión con los hechos que la acompañan; y mucho menos se comprenderá la actualidad, el porvenir,

distintivo principal del hombre culto y pensador. La Historia es un libro abierto para el que sabe leer. La Historia nos manifiesta las leyes que rigen el mundo moral, las leyes que determinan la elevación y la decadencia de las naciones y de los individuos; lo que la razón vale para el individuo, la Historia lo es para el linaje humano.

Damos, pues, las más significativas gracias al señor Director y a sus dignos compañeros, por la hábil dirección de este interesante instituto, cooperemos para realizar sus benéficas intenciones y las elevadas miras de sus fundadores y sostenedores, y entreguémonos a la halagüeña esperanza de que no esté lejos el tiempo en que el Colegio de San Luis Gonzaga, favorecido por tantas circunstancias accesorias, sea el centro de educación para un círculo más extenso que el de esta República.

———o———

"El Costarricense" del 30 de marzo

Editorial muy laudatario sobre el Colegio, que debiera recibir apoyo del Gobierno, pues se sostiene sólo por la Provincia de Cartago, y allí va "la flor y nata de la juventud."

La Gaceta del 3 de junio

"El 28 de marzo murió don Mauricio Peralta, quien nació el 22 de setiembre de 1821, fué Regidor, Diputado, Gobernador y Juez. Contribuyó en gran manera en la organización del Colegio de Cartago, que tanto nombre da a la República.

En efecto, el señor Peralta luchando con las preocupaciones que naturalmente germinaron en un país incipiente como el nuestro, pudo durante la segunda Administración Jiménez, darle el primer impulso, ayudado de este noble ciudadano y de algunos otros que como él, saben cuánto vale el cultivo de la inteligencia humana."

El Director y el Colegio asistieron al entierro. Se reproduce el discurso de don Valeriano pronunciado en el atrio de la Iglesia de San Francisco.

"El Costarricense" del 19 de junio

Editorial a favor del Colegio de Cartago y de los señores Fernández Ferraz. La defensa es contra el ataque de algunos vecinos de Cartago que quieren retirarle su apoyo. (Editor de este periódico era don Uladislao Durán.)

"La Gaceta del 26 de diciembre

Artículo no oficial. Hubo muy lucidos exámenes en el Colegio de San Luis, por lo que se felicita a los señores Fernández Ferraz. En 1872 continuará el Colegio bajo la misma organización, nuevo plan y mejores programas.

Anuncio.—Desde el 20 de diciembre queda abierta la matrícula. Las clases se abrirán el 7 de enero de 1872.

Apuntes de las actas municipales de 1871

11 *de enero*

Nombra Inspector a don Juan Montalto con $ 25.00 mensuales de sueldo.

16 *de enero*

La matrícula debe ser de $ 3.00, aunque se tomen clases de adorno. Se nombra maestro de Caligrafía a don Juan Cañas, con $ 15.00 mensuales de sueldo. Se encarga a don Vicente Lachner para que pida a Europa una resma de papel de solfa, dos métodos de piano, una colección de coros y muestras de dibujo en sus correspondientes cartones, calculando que no pase todo de $ 102.00. Se ordena pagar unos trastes de cocina para el Colegio y $ 15.00 mensuales por los alimentos de cada uno de los profesores europeos, a doña Ramona Guerrero. Que el Director pida libros a Europa y los venda a los alumnos con a lo sumo un 20 % de aumento. El Secretario del Colegio envió un estado de los libros de la Biblioteca del Colegio.

1º *de febrero*

Don Francisco Alvarado renuncia de Inspector y se acepta por no haber necesidad de más de uno. (Juan Montalto.)

A don Joaquín Sánchez Cantalejo, que no come en el Colegio, se le pagarán $ 11.00 mensuales fuera de sueldo.

El Secretario del Colegio, don Francisco Picado no ha dado cuentas satisfactorias de la compra y venta de libros; que el Fiscal las examine y si necesario las ventile en juicio; se prohibe al señor Secretario recibir dinero por matrículas, pensión u otra cosa cualquiera; todos los ingresos deben ir a la Tesorería; rendirá cuentas al fiscal; lo mismo se venderán los libros en la Tesorería.

10 *de marzo*

Preguntar al Dr. Fernández Ferraz, si cuando se cumpla su contrato, está dispuesto a prorrogarlo y en qué condiciones. Al portero Bartolo Montoya, se le pagarán $ 15.00 mensuales.

El Secretario don Francisco Picado, según el Director, no ha recibido dinero por pensiones de alumnos, por lo cual el acuerdo anterior no debe considerarse como reconvención.

3 *de abril*

Nombra una comisión grande para influir ante el señor Presidente para que subvencione al Colegio, que debe considerarse como nacional, porque a él asisten alumnos de toda la República y aún extranjeros; que la Municipalidad gastó más de cincuenta mil pesos en el edificio en quince años y ocho mil pesos en el edificio acesorio, y que ya los alumnos no caben. Se quiso comprar la "casa accesoria del edificio", que pertenece a doña Anacleto Arnesto, pero ésta pide ocho mil pesos al contado. Entonces se pregunta a don Francisco Peralta, cuánto pide por la suya. Se pregunta a los profesores Sánchez Cantalejo y Moreno Benito, si prorrogan su contrato.

8 *de abril*

Don Francisco Peralta pide lo que señalen los peritos, menos dos mil pesos pagaderos en seis años por anualidades con 10 % anual de intereses.

2 *de mayo*

Renuncia don Juan Montalto de Inspector y se admite la renuncia. Se pagan $ 70.00 por estantes de la Biblioteca. Renuncia don Juan Cañas y se nombra a don Francisco Cabezas. Informe favorable del fiscal acerca de las cuentas del señor Secretario del Colegio, se aprobó y archivó. Cómprase por $ 500.00 en lugar de $ 600.00 el piano del Dr. Jorge Guier.

Hay molestias entre el Director Fernández Ferraz y el Profesor don Joaquín Sánchez Cantalejo; que ambos se dirijan por el contrato; que el primero trate con consideración al segundo y éste con respecto al primero. Se concede a Cantalejo un permiso de quince días por enfermedad.

1º *de junio*

El Profesor Moreno Benito, renuncia del Colegio por graves disenciones con el Director Dr. Fernández Ferraz, habiendo llegado a escenas lamentables, para así prestar un servicio al Colegio impidiendo mayores trastornos. El Municipio la acepta con sentimiento por no haberse logrado reconciliar a ambos y espera ocuparlo más tarde.

Nombrar Profesor de Caligrafía a don Francisco Meneses. El Fiscal comunica que logró de los accionistas de la Empresa "El Duende", de imprenta, don Luis D. Sáenz, don Federico Tinoco, Dr. don José María Castro y don Joaquín Fernández, que donaran sus acciones al Colegio; el otro accionista General Pedro García dona la suya de $ 100.00, pero a favor del Liceo de Niñas que se va a fundar. La Municipalidad manda arreglar con García, dar las gracias a todos y pasar la Imprenta al Colegio desde San José. Renovar contrato con don Ramón Guerrero sobre asistencia de profesores y alumnos. Suplica a la Universidad siga pagando las clases de Latinidad y Filosofía en el Colegio.

30 *de junio*

Que se celebre contrato de compra con don José María Oreamuno, de su casa para servicio del Colegio. Que los Regidores don Félix Mata y don Manuel Aragón, celebren contratos con los profesores europeos. La comisión nombrada informa que el Presidente concedió subvención de $ 200.00 mensuales para el Colegio. El Municipio da las gracias por tal motivo.

2 *de julio*

Que mientras se remuevan los inconvenientes en el Colegio cada semana lo visitará un Regidor con las atribuciones del Rector en los Estatutos de la Universidad; principian Félix Mata y luego Ramón Rojas Troyo y suplican al Gobierno que contrate en Europa un sacerdote y el acuerdo dice:

Artículo 36.—Sesión del 30 de junio de 1871.—En atención a que es de vital importancia para la educación moral de los alumnos del Colegio

de San Luis Gonzaga la presencia de un sacerdote católico en el establecimiento, que les infunda sentimientos cristianos, les haga practicar la religión que profesamos, les dé ejemplo de virtud, sembrando así la semilla que ha de germinar más adelante e impidiendo el indiferentismo en materia religiosa; a que los padres de familia en su mayor parte desean que a sus hijos se les forme el corazón bajo los mismos principios religiosos en que fueron ellos educados; a que los sacerdotes del país, por sus muchas ocupaciones, no pueden consagrarse a la educación de la juventud en el Colegio; se acordó: suplicar al Supremo Gobierno se digne contratar por medio de sus agentes en Europa a un sacerdote católico de edad provecta y de notoria virtud e instrucción bajo las bases siguientes:

Primera.—Debe dedicarse exclusivamente a la enseñanza religiosa en el Colegio de San Luis Gonzaga y desempeñar a la vez el cargo de Inspector del Establecimiento.

Segunda.—Dará clase de Historia Sagrada, Moral y Latinidad y servirá la Secretaría del Colegio.

Tercera.—Estará sujeto al Reglamento del Colegio y a las demás disposiciones que dicte la Corporación relativas al Establecimiento.

Cuarta.—Dirá misa los domingos y días festivos a los alumnos del Colegio.

Quinta.—Gozará del sueldo de $ 50.00 mensuales de los fondos municipales, mesa y habitación en el Colegio, donde debe permanecer.

Sexta.—El contrato durará por dos años prorrogables a voluntad de las partes.

También desea la Corporación que el sacerdote sea orador y como tal se le permitirá predicar en esta ciudad en las fiestas clásicas, siempre que no le distraiga el cumplimiento de sus funciones."

17 *de junio*

El Profesor Cantalejo se queja de que habiéndose presentado en el Colegio a dar de nuevo sus lecciones, no lo aceptó el Director porque el Municipio lo había facultado para no cambiar el profesorado. Se resuelve que debe recibirlo, pues en aquella autorización no se podía incluir al Profesor Cantalejo. La Universidad no acepta lo pedido por no ser de su incumbencia ni tener vigilancia sobre las cátedras.

5 *de agosto*

El Ecónomo presenta lista de las maderas gastadas en el Colegio.

10 *de setiembre*

Se acepta la renuncia a Cantalejo y se le dan las gracias y que los otros profesores se repartan sus clases. Se dice que los señores Fernández Ferraz y los otros profesores piensan trasladarse a San José al concluir el año; que se haga sesión junto con ellos y se resuelva si hacen nuevo contrato. Los señores Juan y Víctor Fernández Ferraz, todavía no han concluído el tiempo para el que fueron contratados. Que se compense lo que se le debe al Director con algunas pensiones que él debe enterar. Que habiendo padres

que aún no han pagado las pensiones, que conforme al Reglamento se despidan sus hijos sin perjuicio de procedimientos judiciales.

10 *de octubre*

Pagar cuenta de Vicente Lachner por $ 15.25 por cuerdas, componer el piano y muestras de dibujo.

Sesión municipal del 14 de octubre

Se aprobaron las reformas de los reglamentos orgánico e interior del Colegio. Se aprobó contrato con el Dr. Fernández Ferraz, se le cede el edificio, muebles y material, todo por inventario con el objeto de obligar su conservación. El internado será a su cargo, pero no podrá cobrar sino $ 15.00 mensuales por alumno, cobrables por trimestres adelantados; por cada treinta pensionistas admitirá una pensión gratis que se adjudicará de acuerdo con la Municipalidad; la enseñanza será igual para internos y externos. El Director cobrará matrículas y demás derechos y pago de clases de adorno y dará premios según Reglamento. La Municipalidad costeará un piano y modelos de dibujo.

Continuará hasta vencerse el contrato con don Vicente Lachner.

El año de 1872 se darán todas las lecciones de I a V Año, más Teneduría de Libros y Caligrafía, Religión e Historia Sagrada; se le pagarán $ 650.00 mensuales.

Puede establecer Preparatoria para alumnos desde siete años, pero sólo internos. Debe publicar un Boletín mensual del Colegio y él o los profesores darán una lectura pública cada domingo; gastos para venida e instalación de nuevos profesores correrán a cargo del Municipio.

Este contrato durará dos años hasta el 1º de enero de 1874; al concluir el primer año, se aumentará la pensión según el número de clases. Hubo dificultades par conseguir un eclesiástico en Europa para las clases de Religión; se retira la solicitud al Gobierno.

16 *de octubre*

Se paga el resto de los sueldos atrasados al Profesor don Joaquín Sánchez Cantalejo, quien se aleja de esta provincia con su familia. La subvención que da el Gobierno al Colegio se le da al Dr. Fernández Ferraz (o mejor dicho, se le sigue dando). Don Víctor y don Juan Fernández Ferraz, reclaman que están prestando servicios desde el 1º de marzo de este año y no reciben sueldo desde junio; se ordenó pagarles.

8 *de noviembre*

A don Rodolfo Fóster se le mandan a pagar sueldos atrasados como Profesor de Gimnasia. Se le compra a don Manuel Aragón en $ 500.00 un piano Stenway para el Colegio.

2 *de diciembre*

Páguese al Dr. Fernández Ferraz $ 400.00 para los gastos de traslado del sacerdote que se contrató en Europa para el Colegio. (Prbº José Rodríguez Pérez.)

Plan de Estudios del año 1872

Preparatoria

Aritmética y Geometría, Lectura, Gramática Castellana, Religión, Escritura, Caligrafía, Dibujo y Gimnasia.

Primer Año

Aritmética y Geometría, Nociones de Geografía e Historia, Castellano, Latín, Lectura y Escritura, Religión, Música y Canto, Dibujo, Caligrafía, Historia Natural, Inglés y Gimnasia.

Segundo Año

Aritmética y Cálculo Comercial, Algebra, Elementos de Geografía, Historia Antigua, Latín, Griego, Historia Sagrada, Música y Canto, Caligrafía, Historia Natural, Inglés y Gimnasia.

Tercer Año

Geometría, Algebra, Trigonometría, Geografía Política, Historia Media y Americana, Griego, Latín, Retórica y Poética, Religión, Moral, Historia Natural, Francés, Dibujo, Gimnasia, Inglés.

Cuarto Año

Física y Química, Psicología y Lógica, Geografía Descriptiva, Historia Moderna y de Centro América, Análisis de Clásicos, Traducción de Clásicos, Composiciones Literarias, Inglés, Francés, Dibujo y Gimnasia.

Quinto Año

Historia Natural, Metafísica, Teoría e Historia de las Artes, Literatura General y Castellana en particular, Historia Contemporánea y de Costa Rica, Ejercicios Literarios, Inglés, Francés, Psicología y Lógica.

Personal del año 1872

Director: Dr. Valeriano Fernández Ferraz; Secretario: don Francisco Picado; Profesor de Matemáticas: don Francisco Picado; Profesor de Religión, Latín, Griego, Retórica y Poética: Pbº José Rodríguez Pérez; Profesor de Geografía, Historia y Francés: don Víctor Fernández Ferraz; Profesor de Física y Química, Traducción de Clásicos, Historia Natural, Historia de las Artes, Inglés, Teneduría de Libros, Dibujo Natural, Lineal y Topográfico: don Juan Fernández Ferraz; Caligrafía: don Felipe Jaubert (nombrado en lugar de Francisco Meneses); Música, Canto, Gimnasia y Baile: don Rodolfo Fóster; Profesor de Historia Antigua y Geografía de América: don Francisco Picado; Profesor de Escritura y Lectura: don Francisco Ortiz; Profesor de Metafísica, Moral, Psicología, Lógica, Análisis de Clásicos, Composiciones Literarias, Historia de las Artes, Literatura General y Castellana: Dr. don Valeriano Fernández Ferraz; Portero: don Bartolomé Montoya.

Gaceta del 12 *de febrero*

Reproduce el discurso de don Valeriano Fernández Ferraz al inaugurarse el curso de 1872. Dice que se comprometió a dirigir el Colegio dos años

más, renunciando a la posición que de derecho le correspondía ocupar en la primera Universidad de España. Anuncia que llegarán dos profesores más, uno eclesiástico y el otro profesor de enseñanza primaria para la clase preparatoria.

Gaceta del 18 *de mayo*

Contiene la Memoria e Informe del Dr. Montúfar. Dice: "El Colegio de San Luis tiene 114 alumnos, 53 internos, 5 medio internos y 56 externos; la procedencia de ellos y las materias que se les enseñan se encuentran en cuadro adjunto. El Colegio se sostiene con las dotaciones de los mismos alumnos, con una subvención de $ 415.00 mensuales que dió la Municipalidad de Cartago, con otra de $ 200.00 que suministra el Gobierno."

"El Ferrocarril", 22 de junio

Artículo doctrinatorio sobre educación, de don Francisco Picado.

"El Ferrocarril", 21 de setiembre

Reproduce una protesta que dirige el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, al Gobernador de Cartago contra la demanda que establece el Agente Fiscal de la Provincia, a nombre de la Municipalidad, pidiendo la rescisión del contrato para sostener el Colegio, la cual es intempestiva por estar tan adelantado el curso.

"La Gaceta" del 23 *de setiembre*

Protesta del Dr. Fernández Ferraz ante el publico por los daños que se le infirieron a él y a los alumnos por lo intempestivo de la demanda; contestará oportunamente a los ataques que se le hacen.

Diploma de Bachiller

De don Francisco Picado en poder de su hijo el Ingeniero don Ramón Picado. Bachiller en Artes extendido el 12 de agosto de 1872, folio 6 del libro respectivo. Firmado por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz como Director y por el Br. don Juan Trejos como Secretario.

Según un certificado expedido por el Dr. Fernández Ferraz (también en poder de don Ramón Picado), en 1872 don Francisco tuvo "Nota Sobresaliente", después de haber estudiado desde el 15 de setiembre de 1869 hasta el 12 de agosto de 1872,—las asignaturas correspondiente al grado de Bachiller, siendo a la vez Secretario, Inspector y Profesor y después Profesor de Matemáticas hasta 1873.

"El Costarricense", 12 de octubre

Dice que ha llegado al país el Presbítero español don José Rodríguez Pérez, que viene de Capellán del Colegio de Cartago.

El Costarricense, 19 de octubre

Llama la atención hacia "el benéfico plantel que hoy posee la Provincia de Cartago, dirigido por el probo e ilustrado caballero Dr. don Valeriano Fernández Ferraz". Dice que hasta cierto punto ese Colegio es nacional (tiene

su origen en leyes nacionales, recibe auxilio del Tesoro, el Gobierno hizo venir los profesores.)

"Si no satisface las necesidades públicas, ya por defecto de los Directores o de los profesores o por falta de elementos, aquí está la prensa para tratar de corregir", etc. etc. *"Debe posponerse todo pequeño sentimiento de localismo". Poco importa que la intrucción venga del Norte o del Sur."*

"El Costarricense", 9 de noviembre

Reproduce una poesía que leyó su autor Dr. Valeriano Fernández Ferraz en el Cementerio de Cartago el 2 de noviembre.

"El Costarricense", 21 de noviembre

Ha recibido noticias referentes a los exámenes del Colegio de Cartago. "Honor y gloria para sus Directores y Profesores; confusión y vergüenza para los que lo deprimen y calumnian. *Nada mejor podríamos desear en beneficio de la juventud de la República que el establecimiento de un Colegio Nacional en San José dirigido por los señores Fernández Ferraz".* Reproduce la poesía de don Juan Fernández Ferraz: "Qué atrevida es la ignorancia."

La Gaceta del 25 de noviembre

El Gobierno como supremo inspector de la enseñanza y por cuanto subvenciona al Colegio de Cartago, creyó conveniente nombrar una comisión compuesta de los señores Vicente Herrera y Salvador Jiménez para que presenciara los exámenes de aquel Colegio; ellos dan el siguiente informe:

Honorable señor Secretario en el
Despacho de Instrucción Pública

San José

Señor:

Venimos a dar cuenta del resultado de la comisión con que se sirvió honrarnos U. S. H., de presenciar los exámenes del "Colegio de San Luis" de la ciudad de Cartago, a donde nos trasladamos en los días 17, 18, 19 y 20 anteriores. (Noviembre de 1872.)

O los dos reunidos, o uno de nosotros hemos presenciado suficiente número de exámenes en cada una de las secciones en que estaban dispuestos, para poder formar juicio y verter un informe concienzudo sobre el estado de la enseñanza en aquel Instituto.

Debemos, pues, manifestar que nuestra satisfacción ha sido completa y que desearíamos en cada una de las otras provincias un Instituto semejante en donde la enseñanza estuviese tan bien organizada, y confiada a un Director tan competente y a profesores tan ilustrados, como en el de Cartago. Hay alumnos entre los que reciben allí lecciones que nada dejan que desear en los ramos a que han sido dedicados, y francamente debemos felicitarnos de que en Costa Rica haya, por lo menos, un Establecimiento de Segunda Enseñanza, en donde los progresos lleguen a la altura que ha alcazado el "Colegio de San Luis."

Las materias que han abrazado los exámenes son las que forman el curso completo de Humanidades, y además, algunos alumnos han presentado exámenes, con bastante aprovechamiento, en Inglés y Francés. Uno de nosotros presenció el día de ayer el examen previo al grado de Bachiller del joven don Ricardo Jiménez Oreamuno. Muy notable fué el lucimiento con que este alumno satisfizo en todas las materias en que fué examinado. Ojalá en nuestra Universidad, los certámenes a que se sujetan los alumnos que solicitan el grado de Bachiller en Filosofía tuviesen la misma extensión en materias que el que sostuvo el joven Jiménez Oreamuno.

Uno de los cargos, según hemos entendido, que se hacen contra el Director del Colegio es el que desatiende a los alumnos externos, para empeñarse en el aprovechamiento de los internos. Este cargo es absolutamente infundado. Es incuestionable que los internos deben aprovechar más, porque viviendo en el mismo Colegio pueden disponer de más tiempo para sus estudios, no estando perturbados por las distracciones, y *algunas veces por contemplaciones imprudentes de la familia,* y porque sobre los primeros existe una vigilancia más permanente. Sin embargo de esto, entre los alumnos que se han examinado a nuestra presencia, los había internos y externos, y entre unos y otros hemos encontrado jóvenes muy aprovechados, lo cual prueba que el Director no ha desatendido a los externos, como se supone, en exclusivo provecho de los internos.

Tal es, señor Secretario, el juicio que hemos formado acerca del adelantamiento intelectual de los alumnos del Colegio de Cartago, y dando a U. S. H. sinceras gracias por la confianza que nos ha dispensado, aprovechamos, con gusto, la oportunidad de suscribirnos con toda consideración, sus muy atentos servidores,

Vicente Herrera *S. Jiménez*

San José, 21 de noviembre de 1872.

La Gaceta, 11 *de noviembre* (*Aviso*)

En la segunda quincena de este mes tendrán lugar los exámenes generales de prueba de curso y los ejercicios para el grado de Bachiller (entre el 16 y el 24). Del 20 al 29 inclusive los de grado, el 30 lectura de notas y distribución de premios. Colegio de Cartago.—Francisco Picado, Secretario.

El Costarricense, 29 de noviembre

Artículo de don Salvador Jiménez, además de su informe al Gobierno; cuenta que la Municipalidad de Cartago había nombrado la víspera de los exámenes como examinadores a los profesores de la Universidad, así en general: por este extraño modo los profesores del Colegio tuvieron que hacer de examinadores, aunque nos invitaron a hacerlo nosotros, y así lo hicimos. "Con respecto al doctor Valeriano Fernández Ferraz y a sus dignos hermanos don Juan y don Víctor, no creemos hubiese en Costa Rica quien sin dejarse

arrastrar por la envidia o por su capricho injustificable, pudiera sin razón negarles ni su vasta y sólida ilustración, ni su completa aptitud para el profesorado; y a juzgar por los informes que tenemos, otro tanto debemos decir del señor Pbº José Rodríguez Pérez, hecho venir últimamente de Europa"...."Otro de los profesores, no conocido muy generalmente y que no por esto y por ser hijo del pueblo de Cartago es menos digno de especial mención, como aquí nos hacemos el deber de consignarlo: este es don Francisco Picado, joven que en fuerza de su estudio y de su talento ha podido elevarse hasta ocupar hoy día con toda dignidad en el Colegio de San Luis, la clase de matemáticas y otras asignaturas". "Lo más conveniente y útil, si posible fuera sería convertir el Colegio provincial de Cartago en un Instituto de Educación secundaria verdaderamente nacional."

No asistió absolutamente nada de público a los exámenes.

La Enseñanza

En 1872 comenzó a publicarse "La Enseñanza" revista mensual de educación en forma de folletos, órgano del Colegio de San Luis Gonzaga bajo la dirección de don Valeriano Fernandez Ferraz. Se publicaron los primeros cinco números en diciembre de 1872, enero, febrero, marzo y octubre de 1873. Luego se suspendió la publicación y se reanudó por don Juan Fernández Ferraz en 1884, como órgano del Instituto Universitario de San José; resolvió don Juan Fernández Ferraz reproducir el número 1 en diciembre de 1886 y el número 2 en enero de 1887. La nueva serie siguió con el número 6 y demás números hasta completar el primer tomo con 12 números. Luego se publicó el tomo II. Toda la serie se encuentra en la Biblioteca Nacional en dos tomos.

La Enseñanza. Número 1. *Diciembre de* 1872

Principia con una nota del Ministro don Lorenzo Montúfar para el Ministro de Gobernación para que ejecute una orden del Primer Designado, disponiendo que se publique "La Enseñanza" en la Imprenta Nacional gratuitamente (salvo el papel que dará la Redacción). La introducción de la Revista dice que el proyecto era publicar "más que un periódico de instrucción pública, una reseña en que constare la marcha permanente del Colegio. "Esta gimnástica se propone, y consigue positivamente, desarrollar todas las facultades morales, intelectuales y físicas del individuo". Pero por obstáculos que surgieron, no se llevó a cabo asi y se hace ahora una "Revista de Ciencias", Letras y Artes. Después viene una especie de programa de las tendencias de la revista; luego un artículo doctrinario "La Luz y las Tinieblas", todo por don Valeriano Fernández Ferraz. Después se reproduce el acuerdo del Gobierno enviando como Delegados a los exámenes a los doctores don Vicente Herrera y don Salvador Jiménez y el informe laudatario de éstos. Sigue el Programa de Matemáticas (Aritmética), por don Francisco Picado. Sumario del progreso científico de Europa y América por el alumno del Segundo Año Juan José Ulloa hijo, extractado de periódicos ingleses. Teoría de lo Bello, por don Juan Fernández Ferraz fechado en Cartago el 23 de noviembre de

1872. Bibliografía. Correspondencia: carta que desde Cartago dirige en noviembre de 1872 el Pbº José Rodríguez Pérez, profesor del Colegio, a un amigo de España.

Alumnos del Colegio

Primer Año

Ramón Troyo, Elías Rojas, Gustavo Pacheco, Juan V. Alvarado, Felipe Alvarado, Jesús Pacheco, Juan Bta. Volio, Jesús Mata, Emilio Chacón, Jesús Elizondo, Alejandro Guzmán, Zenón Barquero, Marcial Peralta de Cartago, Víctor Ml. Herrán, Manuel Montúfar de San José, José M. González, José Joaquín Lizano Ulloa de Heredia, Alberto Ortiz de Heredia, Remigio Saborío de Alajuela.

Segundo Año

Evaristo Ibarra, Luis Chacón, Alejo Guzmán, Manuel Peralta, José Joaquín Rojas, Celso Robles, Luis Robles de Cartago, Alberto Bolandi, Alejo Jiménez, Rafael Iglesias Castro, Juan Diego Brown, Juan José Lara y Gerardo Lara de San José, Abel Santos de Liberia y Fernando García de San Salvador.

Tercer Año

Pablo Strasburger, Ramón Acuña, Ricardo Peralta de Cartago, Manuel Ulloa, Joaquín Iglesias de San José, Jesús Núñez de Guadalupe, José Pacheco y Cleto González Víquez de Heredia, Rodolfo Quijano de Nicaragua.

Cuarto Año

Gorgonio Corrales, Luis Gómez, Simeón García, Ricardo Jiménez Oreamuno, Félix Mata Valle y Ricardo Alvarado de Cartago, Francisco Jiménez Sáenz, Juan J. Rojas B. y Juan José Ulloa de San José, Rómulo González de Alajuela, David López de Atenas, Demetrio Sanabria de Tres Ríos y José E. Quijano de Nicaragua. Secretario don Francisco Picado.

Preparatoria

José Montúfar, Próspero Pacheco, Federico Lahmann, José A. Muñoz, Juan Rafael Lizano Ulloa, Víctor Zamora, Ricardo Herrán, Moisés Ortiz, Carlos Zamora, Juan Rafael Mora, Andrés Valle, José Salazar, Mauro Vega, Juan Kurtze, Francisco Bolandi, Alfredo Troyo, Alfonso Troyo, José María Valle y Alberto Ortiz.

Bachilleres en Artes, graduados a fines de 1872

Noviembre 20.—Ricardo Jiménez Oreamuno, de Cartago.

Primer ejercicio

a) Concepto de la Gramática: Sus relaciones con la Lógica y con la Retórica. Clasificación de las palabras en las lenguas griega, latina y castellana. Comparación de las declinaciones griegas con las latinas.

b) Retórica: Cuestiones sobre el origen del lenguaje. Géneros oratorios según los antiguos y según los modernos preceptistas. Reseña histórica de la elocuencia sagrada.

c) Aspecto general de la Historia en sus relaciones con el progreso.

Segundo ejercicio

a) Definición y división de las Matemáticas. Geometría Plana: triángulos: del espacio, ángulos diedros y poliedros.

b) Desarrollo de la Psicología en un programa analítico de su estudio. Determinación del concepto de cada una de las ciencias filosóficas fundadas en la Psicología. Lógica: del error, sus causas y sus remedios.

c) Física: Teoría de la electricidad: electricidad desarrollada por el frote: conductibilidad eléctrica: hipótesis de Symmer y de Franklin. Balanza de Coulomb. Condensador de Aepius.

Tercer ejercicio

a) Versión griega: ejercicio gramáticales sobre verbos en MI
Calificación: Sobresaliente, por unanimidad.

Noviembre 21.—José E. Quijano, de Nicaragua.

Primer ejercicio

a) Gramática: Nombres, verbos y partículas. Cómo puede aplicarse al castellano esta clasificación propia de las lenguas semíticas.

b) Orígenes de la lengua castellana: cómo se explica por la historia la variedad de elementos que han entrado en su formación. Concepto y aplicación de cada una de las partes del discurso oratorio.

c) Geografía descriptiva: Turquía Asiática: su aspecto físico: importancia histórica de estas regiones: divisiones actuales relacionadas con las antiguas.

d) Historia Moderna: La Reforma: La Guerra de los 30 Años.

Segundo ejercicio

a) Geometría: lugar que ocupa su estudio en las Matemáticas: la cantidad y la forma de la extensión. Triángulos: Demostración del Teorema de Pitágoras: sus consecuencias.

b) Física: Máquina de vapor.

c) Psicología: síntesis de las facultades anímicas.

Tercer ejercicio

Versión latina: Horario: Ep. ad. Pisones. v. 366.
Calificación: Sobresaliente, por mayoría de votos.

Noviembre 22.—David López, de Atenas.

Primer ejercicio

a) Gramática: Teoría del pronombre. Personales griegos y latinos, comparados con los franceses y castellanos.

b) Geografía: Descripción general de Europa. Historia: Divisiones capitales de la Historia. Fundamento de las edades en la Historia Universal. Hechos que determinan en la Historia el paso de la Edad Antigua a la Edad Media. Epocas de esta edad. Carácter de cada una de ellas.

c) La oratoria académica: su carácter distintivo: sus varias aplicaciones: su importancia y su utilidad. Modelos del género en lengua castellana.

Segundo ejercicio

a) Concepto del Algebra: lugar que ocupa su estudio en las Matemáticas. Teoría de los Signos. Diferencia entre el Algebra y la Aritmética en las operaciones del cálculo. Multiplicación de polinomios.

b) Física. Elementos de la Meteorología: Meteoros acuosos.

c) Filosofía. Lógica. Su definición y división. Carácter distintivo de cada una de las partes. Crítica: Análisis del juicio.

Tercer ejercicio

Versión latina: Salustio. De bello Catilinario: Presenta Catilina la batalla en la cual hace esfuerzos desesperados, y muere con un valor digno de mejor causa.

Calificación.—Bueno.

Juan José Ulloa, de San José.—Noviembre 22.

Primer ejercicio

a) Sintaxis: su relación con la analogía. Distinción entre la proposición lógica y la oración gramatical. Relaciones fundamentales que la sintaxis estudia en las palabras.

b) Estudio de la Proposición como parte del Discurso oratorio: condiciones de esta parte. Por qué es esencial en el discurso. Disposición de las pruebas en la confirmación.

c) Geografía: Descripción física de Africa. Carácter especial de esta parte de la Geografía. Exploraciones más notables a aquellas regiones. Aspecto general de las costas del Africa en oposición a las de Europa y América.

Segundo ejercicio

a) Teoría de las razones y proporciones, y sus aplicaciones. Comparación de las figuras semejantes. Equivalencia.

b) Física: Electroquímica. Teoría de las pilas.

c) Filosofía: El cuerpo y el alma. Relaciones e influencias recíprocas. Análisis de la inteligencia. Distinción entre la percepción externa y la interna. entre la memoria y la imaginación.

Tercer ejercicio

Versión griega: "Ejercicio general de las tres declinaciones."

Calificación.—Sobresaliente, por unanimidad.

Demetrio Sanabria, de La Unión.

Primer ejercicio

a) Gramática.—Declinaciones latinas. Su correspondencia en griego y castellano.

b) Geografía.—El Asia: descripción física y política de esta parte del mundo.

c) Historia: La Edad Media. Desmembración del Imperio de Carlomagno. Luchas entre los hijos de Ludovico Pío.

Segundo ejercicio

a) Geometría: figuras circulares y su medida.

b) Física: Optica: varias hipótesis sobre la luz; cuerpos luminosos, etc.

c) Filosofía: Lógica. Criterios: el testimonio histórico.

Versión griega: "Ejercicio gramatical sobre verbos contractos."

Calificación, notable.

Ricardo Alvarado, de Cartago. Noviembre 27

Primer ejercicio

a) Gramática: Lengua latina; importancia del estudio de esta lengua con respecto a la castellana y demás lenguas modernas.

b) Retórica: Oratoria sagrada. Su carácter distintivo. Estudios que debe hacer un orador sagrado.

c) Concepto de la Edad Media histórica. Su división en épocas.

Segundo ejercicio

a) Comparación entre la Aritmética y el Algebra.

b) Física. Idea general de las máquinas. Teoría particular de la palanca y sus aplicaciones.

c) Psicología. Atributos esenciales del alma humana.

Tercer ejercicio

Versión latina. Ep. ad. Pisones, v. 86 a 113.

Calificación: Bueno.

Francisco Jiménez Sáenz, de San José. Noviembre 28

Primer ejercicio

a) Gramática: El nombre. Clasificación del nombre.

b) Retórica. Elocuencia. Oratoria.

c) Geografía. La China.

d) Historia: Su definición y división.

Segundo ejercicio

a) Matemáticas: Líneas paralelas. Multiplicación de los quebrados.

b) Física: Distinción entre la Física y la Química. Propiedades generales de los cuerpos.

c) Filosofía: Funciones intelectuales empíricas. Análisis de la percepción externa.

Tercer ejercicio

Versión latina: Fedro: "Canis natans"

Calificación: Aprobado.

Juan José Rojas Bustamante, de San José. Noviembre 28

Primer ejercicio

a) Gramática.—División de la Gramática.

b) Retórica.—Teoría del Estilo. Clasificación del estilo respecto a los géneros literarios.

c) Geografía descriptiva de la América.

d) Historia: Extensión y límites de la Edad Media. Las tres revoluciones que llenan esta edad.

Segundo ejercicio

a) Matemáticas: números complejos.

b) Física: Equilibrio de los líquidos.

c) Filosofía: definición y división de la Filosofía.

Tercer ejercicio

Versión latina: Salustio: "De Bello catilinario."

Calificación: Aprobado.

Gorgonio Corrales, del Paraíso. Noviembre 28

Primer ejercicio

a) Gramática. Clasificación de los adjetivos latinos. Grados de comparación.

b) Retórica. Particiones oratorias, según los antiguos. Costumbres oratorias.

c) Geografía. Africa. Guinea Setentrional y Meridional. Oceanía: Malasia.

d) Historia. Sucesores de Carlomagno.

Segundo ejercicio

a) Metemáticas. División de los números enteros; y diferentes sistemas de numeración.

b) Física. Globos aerostáticos. Bombas. Máquina pneumática y contrapneumática.

c) Filosofía. El Error y la Ignorancia.

Tercer ejercicio

Versión.—Horacio. Ep. ad. Pis. "In verbis etiam."

Calificación: Bueno.

Luis Gómez, de Cartago. Noviembre 29

Primer ejercicio

a) Gramática: Sintaxis latina. Concordancia y sus varias clases.

b) Poética: Los tres géneros poéticos. Su desarrollo histórico.

c) Geografía: Descripción de la América Inglesa.

d) Historia: Estado de Roma al tiempo de las invasiones bárbaras.

Segundo ejercicio

a) Matemáticas.—Razones y proporciones.—Sus propiedades.

b) Física: Electricidad atmosférica. Experiencias de Franklin y Dalibard. Causas de la electricidad atmosférica etc. Pararrayos.

c) Filosofía: El lenguaje considerado, 1º en la Psicología, 2º en la Lógica, 3º en la Gramática y 4º en la Retórica.

Tercer ejercicio

Versión latina: Epílogo de la primera Catilinaria de Cicerón.
Calificación: Notable.

Rómulo González, de Alajuela. Noviembre 29

Primer ejercicio

a) Gramática: Diferencias esenciales entre la construcción latina y la castellana.

b) Oratoria Forense: Su objeto y aplicaciones.

c) Historia: Colón y sus viajes. Cuando llega a Costa Rica, y por qué se dió semejante nombre a este país.

d) Geografía de Portugal.

Segundo ejercicio

a) Geometría. Estudio de las líneas en el círculo.

b) Física. Movimiento curvilíneo y fuerzas que lo producen. Figura de la Tierra. Péndulo.

c) Filosofía: Crítica, análisis del juicio.

Tercer ejercicio

Versión griega: Tema de la segunda declinación.
Calificación: Aprobado.

Cartago, 1º de enero de 1873.

Es conforme al libro de actas.

VALERIANO FERNANDEZ FERRAZ
Director

FRANCISCO PICADO
Secretario

ACTAS MUNICIPALES

Enero 6

La Secretaría de Instrucción Pública que cancelará el pedido de un sacerdote a Europa, pero que si ya estuviese contratado habrá que respetar tal contrato. Se manda pagar la primera subvención mensual de $ 615.00 al Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y se le entregan objetos venidos para las clases de Dibujo y Música por valor de $ 110.60.

Enero 11

"Considerando que el Colegio ofrece no sólo estabilidad sino completa garantía a la educación; que las materias que comprende la instrucción constituyen, algunas de ellas, por sí solas, profesiones... y otras sirven de preparación a estudios superiores...; que el ensanche que de día en día toma...

con la apertura de nuevas asignaturas, exige mayor número de profesores y la adquisición de aparatos...; que son tantos los jóvenes de otras provincias, y aún del extranjero los que se educan en el Colegio y los otros que se esperan atraídos por los progresos del Establecimiento... nada más justo que sea el Tesoro Nacional el que sufrague el gasto que para agrandar el Colegio se necesita... y que el Colegio a la altura a que ha llegado y la que no muy tarde alcanzará, debe servir de legítimo orgullo nacional, etc.... se resolvió pedir al Supremo Gobierno de la República que del Tesoro Nacional se auxilie con $ 10,000-00 ó $ 12,000-00—para agrandar el edificio (en el que el Municipio ha gastado ya más de $ 60,000-00.)

Se adjudica beca en el Colegio a Luis Chacón. Se admite a don Vicente Lachner su renuncia de profesor de las clases de Dibujo y Música.

22 *de abril*

Se paga a don Manuel Aragón la suma de $ 500.00 del piano que se compró.

3 *de agosto*

Nombra réplicas para los exámenes del segundo trimestre. (Entre ellos a Cantalejo para Matemáticas, Física y Química.)

2 *de setiembre*

(Es otra Municipalidad pues la del 71 se renovó el 1º de mayo de 1872). Ahora son: don Manuel Aragón, Francisco Cabezas, Dr. José María Jiménez, don Francisco V. Peralta y Fernando García.)

"Considerando.... que los usos y costumbres en el Colegio observados, lejos de llenar las necesidades de la provincia, por el contrario la perjudican, pues como es sabido, la atención del Director y Profesorado, además de ser muy interrumpida de parte del primero, se concreta a la instrucción del internado, dejando a los externos en un completo abandono..., que la subvención de $ 615.00 mensuales se comprende bien que es por la educación de los niños cuyos padres no pueden por la penuria de sus recursos tener internos a sus hijos... que el señor Ferraz recibió el dos de diciembre pasado $ 400.00 para gastos de viaje de un sacerdote europeo para las clases de Religión e Historia Sagrada y después de 9 meses se ha dado cuenta a este cuerpo de la venida del mencionado sacerdote, usando el señor Ferraz indebidamente de la suma dicha, y faltando al compromiso de dar cada domingo una lectura pública, la que ha quedado del todo sin cumplimiento; que entonces el contrato con el señor Ferraz es nulo, acuerda: pedir ante los Tribunales la rescisión del contrato por falta de cumplimiento del Dr. Ferraz. Se pide al Secretario del Colegio que entere el saldo líquido que él conoce de la liquidación practicada con él en esta oficina de los valores, por venta de libros del Colegio."

9 *de setiembre*

Se aprobó el acuerdo respecto de demandar a Ferraz. El señor Fernando García salvó el voto, aunque se le pidió explicara el porqué, diciendo 'que él era inviolable en su asiento y libre en sus opiniones."

16 *de setiembre*

El Secretario del Colegio dice que a él no le compete rendir cuentas por los libros; el Municipio ordena exigir el pago judicialmente de quien corresponda. (No compareció don Fernando García por enfermedad.)

15 *de octubre*

Anuncia el Colegio por medio del Gobernador que el 15 de noviembre comenzarán los exámenes de prueba de curso y el 20 los de Bachiller en Artes; el Director pretende que sea el Gobierno y no la Municipalidad, por parcial, quien nombre los examinadores; pero la Muniicpalidad se ceñirá a la iey y al Reglamento del Colegio. Que el Agente Fiscal informó cómo va la demanda contra el contrato del Colegio y cuándo concluirá."

4 *de noviembre*

Nombra examinadores del Colegio a los profesores de la Universidad y por ello exige del Director los programas desarrollados.

28 *de diciembre*

El tenedor de Libros del Colegio cobra unas cuentas al Municipio; éste contesta que acompañe los comprobantes y las autorizaciones para varios gastos que allí están.

Relíquias de España

Escribe Aniceto Playa

(*Continúa*)

En el Panteón de Reyes, ya no queda más que una urna vacía, que es. la que está destinada a recibir los restos mortales, de S. M. Don Alfonso XIII, muerto hace dos años en tierra extraña, siendo el único Rey de España que está enterrado en el extranjero. En el Escorial, el nombre de Alfonso XIII, figura como uno de sus mejores protectores.

En verdad hay razón para ello. Convirtió La Compaña, en centro de estudios, haciendo las obras necesarias a sus expensas, con capacidad para cien alumnos, pagando también de su bolsillo particular la manutención y sueldos de los profesores y servidumbre necesaria. Las clases eran de Derecho, Filosofía, Letras, Jurisprudencia. Música, Dibujo y Equitación. Como primer Rector de este plantel, fué nombrado el sabio, Rvdo. Padre Fray Francisco Javier Valdés y Noriega, después Obispo de Jaca y Salamanca. El nuevo Colegio se llamó de *Estudios Superiores* de María Cristina. Regaló también, Don Alfonso, muchas y ricas pinturas, tapices y objetos de arte e Históricos. Aumentó el caudal de aguas. Regaló un nuevo Front-Altar y restauró los techos de la casa del Príncipe, todo ello a costa de sus fondos particulares. Su último regalo fué un magnífico órgano eléctrico, para reponer el antiguo, inservible ya, por el trajinar de los siglos.